

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
JCMR/MCC/CAAL/pgv.-



DECRETO EXENTO N° 1357 /

CAUQUENES, 04 MAR 2016

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1°. El Decreto Alcaldicio N° 3304 de fecha 30 de Noviembre de 2015 que Aprueba Presupuesto MUNICIPAL para el año 2016;

2°. El acuerdo adoptado por el Concejo Comunal según certificado N° 1190, sesión Extraordinaria N° 61 efectuada el día 23 de Febrero de 2016, donde se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 02;

3°. Las disposiciones contenidas en el Decreto de Hacienda N° 1.761 del 29.12.98 que establece Normas de Modificaciones Presupuestarias para el año 1998;

4°. La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992;

5°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones;

DECRETO:

1°. **MODIFICASE** el Presupuesto Municipal vigente 2016, por un Aumento y Disminución de Gastos de \$ **12.000.000** – del Presupuesto Municipal Vigente 2016.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Ilse Aranis Vilches

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Secpla
- Control Interno
- Contabilidad
- Archivo DAF. ✓



DIRECCIÓN: SECPLA

ANT: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N° 2 /2016

REFERENCIA: PRESENTACIÓN SECRETARIO
COMUNAL DE PLANIFICACIÓN SR.
PATRICIO PACHECO CASTRO.

CERTIFICADO N° 1190

Certifico que en Sesión Extraordinaria N°61 efectuada el día 23 de Febrero del 2016, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar modificación presupuestaria Municipal N° 02/2016 por un aumento y disminución de gastos de \$12.000.000.-



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CAUQUENES, 23 DE FEBRERO DE 2016.-

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLA

PARA CONOCIMIENTO:

- FINANZAS
- TRANSPARENCIA

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 61



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02/2016
FEBRERO 2016

CODIGO	GASTOS	PPTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	PTO MODIFICADO
215-22-08-011	De Producción y Desarrollo de Eventos (1)	100.000.000	12.000.000	-	112.000.000
215-24-01-006	Voluntariado (2)	93.500.000	-	12.000.000	81.500.000
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCIONES			12.000.000	12.000.000	0
TOTAL VARIACION PRESUPUESTO					0

Notas: (1) Corresponde a Programas Culturales Subprograma (50) Festival del Río.

(2) Corresponde a Programas Sociales Subprograma (31) Subvenciones.



PATRICIO PACHECO CASTRO
Secretario Comunal de Planificación



CHRISTIAN AGUIERA LETELIER
Director de Administración y Finanzas (S)

Cauquenes, 23 de febrero de 2016.-